Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1482

BUENOS AIRES, 23 FEB 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-24951-10-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma FARMA KD S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor FERNANDO CESAR MUÑOZ, Matrícula Nacional Nro.15056, como Director Técnico de la firma FARMA KD S.A., con domicilio en la calle Balcarce Nro. 1318/20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 1482

partir del 28 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora PAOLA JORGELINA CARNIELLI, Matrícula Nacional Nro.15494, como Directora Técnica de la firma FARMA KD S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 28 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-24951-10-7

DISPOSICION Nro. 1482

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.